INFORME DE GESTION No. 3
CONTRATO No. **CD-04-2026-5354**
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN MATERIA FISCAL Y FINANCIERA

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
1	Brindar apoyo técnico en la formulación y revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) correspondiente a la vigencia 2027, asegurando que su contenido esté alineado con los lineamientos de sostenibilidad fiscal, los objetivos del Plan de Desarrollo y las proyecciones de ingresos y gastos del Distrito	Se elaboro informe actualizo de la proyección de amortizaciones e intereses para las vigencias 2026-2048 teniendo en cuenta los saldos y condiciones de la deuda a 31 de marzo de 2026 y desembolso del crédito de deuda publica interna suscrito con el Banco Santander
2	Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos 2026 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y sus anexos	Se brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración archivo con tablas comparativas de la ejecución de rentas de marzo 2025 Vs. marzo 2026 -Comparativo de ingresos totales -Comparativo de ingresos tributarios -Comparativo de principales rentas tributarias (Predial, ICA. SG, Alum y Estampillas) -Comparativo de los principales Ingresos no tributarios propios (Contribuciones, Tasas y derechos, Multas y sanciones y Venta de bys) -Comparativo de los Ingresos por Transferencias (SGP, Otras participaciones, Otras transferencias de la nación, Seguridad social) -Comparativo de rentas de capital -Comparativo rentas de libre destinación ICLD. Se brindo asesoría y acompañamiento en la elaboración archivo con tablas comparativas de la ejecución de gastos de marzo 2025 Vs. marzo 2026 -Comparativo de gastos totales

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
		-Composición de los gastos totales -Inversión por sectores -Financiación de los gastos de funcionamiento -Financiación de la inversión
3	Desarrollar un análisis detallado de la capacidad de endeudamiento del Distrito con el objetivo de garantizar la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo. Este componente incluirá: ✓ La proyección de necesidades de financiamiento. ✓ El cálculo y análisis de indicadores fiscales y de endeudamiento. ✓ La identificación de fuentes de pago y garantías. ✓ La evaluación de riesgos de incumplimiento. ✓ La asistencia técnica en la negociación de condiciones crediticias con entidades financieras nacionales o internacionales	Se elaboro archivo con el detalle de rentas ejecutadas al cierre de la vigencia 2025 que hacen parte del calculo de los siguientes indicadores y su comparativo con la vigencia 2024 para atender requerimiento de entidades financieras en proceso de aprobación de financiación: 1. RENTAS 358 CIERRE VIG 2025-BANCOS 2. RENTAS 617 CIERRE VIG 2025-BANCOS
4	Brindar asesoría y acompañamiento en el cierre fiscal y financiero de la vigencia, lo que permitirá: -Identificar los saldos disponibles de recursos que puedan ser incorporados al presupuesto del año siguiente. -Verificar compromisos pendientes del ejercicio anterior para su adecuado seguimiento y pago	Se brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración de las gráficas para la presentación del comparativo de la ejecución de rentas y gastos a corte marzo de la vigencia 2026 y su comparativo con el saldo de la deuda y detalle de las rentas con las cuales se financió el servicio a la deuda, la inversión y los gastos de funcionamiento en el primer trimestre de la vigencia 2026.
5	Brindar acompañamiento financiero en el proceso del retiro de los recursos del Fonpet.	Se realizo revisión y ajuste de decreto por medio del cual se reorienta para gastos de inversión las rentas que constituyen aportes al fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales y se modifica el anexo del decreto de liquidación del presupuesto de rentas y gastos de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, vigencia fiscal de 2026.
6	Asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda en materia de gestión pública, incluyendo los componentes presupuestales, contractual, de tesorería y de deuda pública	Se brindo asesoría a la oficina de Tesorería en la elaboración de la matriz de ejecución del Decreto de cuentas por pagar y reservas presupuestales de la vigencia 2025, aplicando los pagos realizados de enero a marzo de 2026 por cada rubro presupuestal para establecer el saldo a corte 31 de marzo de 2026 para el reporte del CIUPO de la Entidad Territorial

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
7	Revisar y proyectar actos administrativos de proyectos que deba preparar o expedir en desarrollo de las funciones a cargo de la secretaría, en los componentes señalados	Se realizo revisión física del Decreto No. 0213 de abril de 2026 de sustitución de fuente del Presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2026 por medio de cual se realiza sustitución de la fuente de los contratos financiados con las transferencias de Coljuegos, cuyos ingresos han sido insuficientes para atender el flujo de pagos mensuales ejecutados con esta fuente.
8	Brindar asesoría, elaborar y revisar conceptos de carácter legal e institucional relacionados con las funciones a cargo de la secretaría	

Atentamente,



LISETH JOHANNA CABRERA ELJAIEK
REPRESENTANTE LEGAL
ACSGESTION S.A.S